

Infraestructuras

Actuaciones del Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus

La memoria que aquí se presenta corresponde a las áreas de infraestructuras, equipamiento, instalaciones y patrimonio inmueble de la UGR.

El Vicerrectorado gestiona recursos propios, recursos obtenidos en distintas convocatorias públicas (como es el caso de los fondos FEDER), recursos a través de convenios con otras instituciones tanto públicas como privadas, y otros recursos derivados de acuerdos de financiación como es el caso del Plan Plurianual de Inversiones de la Junta de Andalucía.

La configuración de los espacios universitarios, su localización y su complejidad como infraestructuras (tanto tipológica como en antigüedad) exigen unas inversiones de conservación, rehabilitación y mejora muy por encima de las posibilidades ciertas de actuación. Por ello, las actuaciones acometidas cada año responden a una priorización de inversiones, consensadas por el equipo de gobierno y los distintos responsables de los centros y que, si bien no llegan a cubrir todas las necesidades, si responden al principio de eficiencia de la inversión pública y respetando siempre la funcionalidad exigible para poder desarrollar las tareas docentes, investigadoras y de administración de la UGR.

Se exponen a continuación las actuaciones de carácter general y aquellas focalizadas en centros e instalaciones de la UGR, y que se tratan tanto de proyectos como de obras e instalaciones.

Actuaciones de carácter General

Plan Director de Ahorro y Desarrollo Energético Sostenible de la UGR.

Trabajando en una de las líneas programáticas del equipo de gobierno se han puesto en marcha algunas de las medidas de ahorro energético que configuran el Plan Director de Ahorro y Desarrollo Energético Sostenible de la UGR, entre las que destacan:

- Finalización de auditorías energéticas en las Facultades de Farmacia, Filosofía y Letras, Ciencias, Bellas Artes y Derecho.
- Realización de auditorías de iluminación en todas las dependencias de la UGR priorizando las actuaciones en función de la importancia relativa de cada una de ellas.
- Sustitución paulatina y sistemática de lámparas incandescentes por lámparas de bajo consumo (Hospital Real, Carmen de la Victoria, Facultad de Ciencias, diversos puntos del Campus de Fuentenueva, etc.)
- Adecuación a la legislación vigente de instalaciones eléctricas (como es el caso del Instituto del Agua y de la Facultad de Traductores e Intérpretes).